

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar Mayor vacante en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Vacante una plaza de Auxiliar Mayor en el Gobierno General de la Provincia de Ifni, se anuncia su provisión a concurso entre Suboficiales de los tres Ejércitos y Auxiliares de la Administración Civil del Estado, Provincia o Municipio que posean la especialidad de Taquigrafía y Mecanografía con velocidad taquigráfica mínima de 80 palabras y 250 pulsaciones, ambas por minuto.

La expresada plaza está dotada en el vigente presupuesto de la provincia con los emolumentos anuales siguientes: 16.150 pesetas de sueldo; el 150 por 100 del sueldo por el concepto de asignación de residencia; el 100 por 100 del sueldo base para los que pertenezcan a cuerpos militares; 3.000 pesetas por el concepto de gratificación de Gobierno; la indemnización o Ayuda Familiar correspondiente; dos pagas extraordinarias al año, y los devengos personales que tengan reconocidos, incrementados los trienios con el 150 por 100 de residencia y masita doble los que tengan derecho a esta gratificación.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—por conducto del Ministerio u Organismo del que dependan los interesados, que tan sólo cursarán a la expresada Dirección General las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- Hoja de Servicios calificada o documento equivalente.
- Certificado médico acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.
- Certificado o informe de aptitud del Jefe de la dependencia en que preste sus servicios que acredite tener el solicitante la especialidad de Taquimecanografía con la velocidad señalada.
- Informe reservado de igual Jefe sobre las condiciones de todo orden del aspirante que aconseje la concesión o denegación del destino.
- Dos fotografías tamaño carnet; y
- Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de servir la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a cuanto establecen las disposiciones legales al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales Habilitados de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se expresan, se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, su provisión a concurso previo de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar:

	Plazas		Plazas
Juzgados Municipales			
Arcos de la Frontera (Cádiz)	1	Frechilla (Palencia) ...	1
Barcelona, número 6 ...	1	Fregenal de la Sierra (Badajoz)	1
Ciudad Real	1	Garrovillas (Cáceres) ...	1
Elda (Alicante)	1	Gaucín (Málaga)	1
Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	1	Huelma (Jaén)	1
Irún (Guipúzcoa)	1	Isla Cristina (Huelva) ..	1
Madrid, número 6	1	Jijona (Alicante)	1
Madrid, número 9	1	Marquina (Vizcaya) ...	1
Madrid, número 14	1	Medina Sidonia (Cádiz)	1
Málaga, número 3	1	Molina de Segura (Murcia)	1
Mataró (Barcelona) ...	1	Murias de Paredes (León)	1
Las Palmas, número 2 ..	1	Palma del Condado, La (Huelva)	1
Sabadell (Barcelona) ..	1	Pina de Ebro (Zaragoza)	1
Tortosa, número 1 (Tarragona)	1	Puebla, La (Baleares) ..	1
Torrelavega (Santander)	1	Puebla de Guzmán (Huelva)	1
Villaviciosa (Oviedo) ..	1	Puigcerdá (Gerona) ...	1
Juzgados Comarcales			
Adra (Almería)	1	Purchena (Almería) ...	1
Alagón (Zaragoza) ...	1	Rute (Córdoba)	1
Alburquerque (Badajoz)	1	Santo Domingo de la Calzada (Logroño) ...	1
Alcalá de los Gazúles (Cádiz)	1	Sarriena (Huesca)	1
Alcaraz (Albacete) ...	1	Torreccilla en Cameros (Logroño)	1
Alcaudete (Jaén)	1	Temp (Lérida)	1
Alhaja (Teruel)	1	Valls (Tarragona)	1
Amurrio (Alava)	1	Vejer de la Frontera (Cádiz)	1
Arganda (Madrid) ...	1	Vergara (Guipúzcoa) ...	1
Atienza (Guadalajara) ..	1	Villablino (León)	1
Burjasot (Valencia) ...	1	Villanueva de Córdoba ..	1
Boltaña (Huesca)	1	Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) ..	1
Cabuérniga (Santander)	1	Villanueva del Río (Sevilla)	1
Campillos (Málaga) ...	1	Villar del Arzobispo (Valencia)	1
Canjajar (Almería) ...	1	Juzgados de Paz	
Cañiza, La (Pontevedra)	1	Alcantarilla (Murcia) ..	1
Cariñena (Zaragoza) ...	1	Almoradí (Alicante) ...	1
Castellote (Teruel) ...	1	Barbate de Franco (Cádiz)	1
Castropol (Oviedo) ...	1	Molins de Rey (Barcelona)	1
Cazalla de la Sierra (Sevilla)	1	Nijar (Almería)	1
Dolores (Alicante)	1	Sabiánigo (Huesca) ...	1
Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	1	Torre molinos (Málaga) ..	1
Escalona (Toledo)	1		
Falset (Tarragona) ...	1		

Los Oficiales Habilitados que deseen tomar parte en este concurso elevarán directamente al Ministerio sus instancias, las cuales deberán tener entrada en el Registro General de la Subsecretaría dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha en que tomen posesión del mismo.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 2 de octubre de 1965 por la que se anuncia oposición para cubrir cinco plazas en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de junio de 1945 y 30 de agosto del mismo año, se anuncia oposición para cubrir cinco plazas en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar.

La oposición se registrará por las instrucciones y programas aprobados por Orden de 29 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 35), con las modificaciones, en cuanto a fechas, que se indica a continuación:

Admisión de instancia y documentación: Antes del 15 de noviembre de 1965.

Comienzo de los exámenes: 1 de febrero de 1966.

Incorporación a la Academia de los aspirantes a quienes se adjudique plaza y para seguir el curso de Capacitación: 15 de marzo de 1966.

Fin de curso: 15 de junio de 1966.

Los derechos a examen a que se refiere el apartado 1,09 de las instrucciones se deberán abonar o remitir a la Academia de Farmacia Militar antes del 15 de enero de 1966.

Madrid, 2 de octubre de 1965.

MENENDEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se hace público el Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Técnico de tercera categoría para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de dicho Centro, así como el día, lugar y hora de celebración de los ejercicios.

Publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar técnico de tercera categoría en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de este Centro, en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre último, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17, h) del Reglamento del Centro, de 18 de marzo de 1965, y según acuerdo de la Comisión Delegada del mismo, de 21 de junio de 1965, ha sido designado el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Don José A. Jiménez Salas. Vocal: Don Antonio Carretero Fernández. Vocal-Secretario: Don Julio Corral Gra-daille.

Los aspirantes admitidos se presentarán en las oficinas del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, sitas en la calle de Alfonso XII número 3, Madrid, el próximo día 2 de noviembre, a las doce horas, para el comienzo de los ejercicios del concurso oposición.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Director, Carlos Benito.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se hace público el Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Botones para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de dicho Centro, así como el día, lugar y hora de celebración de los ejercicios.

Publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso oposición libre para cubrir una plaza de Botones para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de este Centro, en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 21 de septiembre último, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 h) del Reglamento del Centro, de 18 de marzo de 1965, y según acuerdo de la Comisión Delegada del mismo, de 21 de junio de 1965, ha sido designado el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Don José A. Jiménez Salas. Vocal: Don Antonio Carretero Fernández. Vocal-Secretario: Don Antonio Maraver Juan.

Los aspirantes admitidos se presentarán en las oficinas del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, sitas en la calle de Alfonso XII número 3, Madrid, el próximo día 2 de noviembre, a las diez horas, para el comienzo de los ejercicios del concurso oposición.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Director, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra del grupo XVI, «Electricidad aplicada al buque», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVI, «Electricidad aplicada al buque», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 26 de octubre próximo, a las doce horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de otros méritos previstos en el vigente Reglamento de oposiciones. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Presidente, Felipe Lafita Babio.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Barcelona por la que se convoca a los opositores para la realización de los ejercicios.

Se convoca al opositor don Eduardo Ripoll Perelló para realizar el primer ejercicio de la oposición a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Barcelona, anunciada por Orden ministerial de 9 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), el día 28 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, en el Museo Arqueológico Nacional, sito en la calle de Serrano, número 13, de Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Presidente, Joaquín María de Navascués y de Juan.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Delineante del Servicio de Vías y Obras Provinciales de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Este Tribunal, en su reunión celebrada el día 30 del pasado mes de septiembre, ha acordado señalar el próximo día 3 de noviembre, a las nueve de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa-Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes, a cuyo efecto se cita a todos los opositores admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—El Secretario, Juan Manuel Colás Royo.—Visto bueno: El Presidente, Evaristo Babé Delgado.—5.873-A.

RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de diecinueve plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 4 de noviembre, jueves, a las diez de la mañana, en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes (Núñez de Balboa, 114), para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio de la oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores opositores, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las de convocatoria y párrafo primero del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El Secretario, Fernando García-Comendador Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Eugenio Lostau Román.—5.918-A.